

Por dos votos contra uno, el tribunal de apelación de Victoria (Australia), ha rechazado la apelación del cardenal Pell ante la condena y sentencia por abusos sexuales cometidos supuestamente contra un menor, mientras estaba rodeado de personas que no vieron tales abusos.

El juez que preside el tribunal de apelación ha declarado que **eran conscientes de la división que el caso había provocado en la sociedad** australiana.

Así mismo, ha indicado que de los argumentos de la defensa, ha habido **unanimidad en rechazar el segundo y tercer motivo de apelación**

: que a los abogados de Pell no se les permitió presentar un vídeo de 19 minutos al jurado en su discurso de clausura, y que Pell no se declaró inocente o culpable en presencia del jurado.

Ante el primer motivo de la apelación, que pretendía que la sentencia fuera declarada irrazonable -o sea, que el jurado podía emitir sentencia más allá de toda duda-, **dos jueces lo han rechazado mientras que un tercero lo admitió**. Es decir, este tercer juez cree que el cardenal Pell es inocente.

Los jueces que han denegado la apelación indican que **una cosa es que el jurado podría haber tenido alguna duda** sobre la fiabilidad del testigo **y otra que debería haber tenido esa duda**.

Tras la decisión judicial, el cardenal **permanecerá en prisión hasta octubre del año 2022**. Aunque **cabe un último recurso ante el Tribunal Superior** de Australia en Canberra, los expertos en la justicia australiana aseguran que tiene **muy pocas posibilidades de éxito**.

Por su parte, un portavoz del cardenal ha hecho pública la siguiente declaración:

El cardenal está obviamente decepcionado con la decisión de hoy.

No obstante, **su equipo legal examinará a fondo el fallo** para decidir una posible apelación especial a la Corte Suprema.

A la vez que **hace notar que ha sido una decisión dividida (2-1), el cardenal mantiene su inocencia.**

Damos las gracias a los muchos que le apoyan.

Por su parte, ante el rechazo de la apelación del cardenal George Pell, el director de la Oficina de Prensa del Vaticano ha asegurado que la Santa Sede reafirma su respeto a las autoridades australianas y recuerda que el cardenal siempre se ha declarado inocente .

Reafirmando su respeto por las autoridades judiciales australianas, como se declaró el 26 de febrero con ocasión de la sentencia en primera instancia, la Santa Sede – informa el Director de la Oficina de Prensa del Vaticano, Matteo Bruni – [toma nota de la decisión de rechazar la apelación](#) del cardenal George Pell. A la espera de conocer la evolución del proceso judicial, **recuerda que el cardenal siempre ha confirmado su inocencia. Y que tiene derecho a apelar** ante el Tribunal Supremo.

En esta ocasión, junto con la Iglesia en Australia, la Santa Sede confirma su cercanía a las víctimas de abusos sexuales y su compromiso, a través de las autoridades eclesióásticas competentes, de perseguir a los miembros del clero responsables de los mismos.